



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Laboral

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	GUSTAVO ALBERTO PALACIO ÁLVAREZ
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y UGPP
Radicación	760013105008201700004 01

AUTO INT. No. 161

Santiago de Cali, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo que la decisión a adoptar dentro del proceso de la referencia requiere de más estudio por parte de la Sala del material probatorio aportado, con el fin de definir en debida forma el derecho económico pretendido en el asunto de la referencia; se ha acordado aplazar la audiencia señalada para el presente día; indicando nueva fecha para proferir decisión respectiva. Por lo cual, se

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia señalada para el día treinta (30) de abril del presente año; indicando que posteriormente se señalará nueva fecha para proferir decisión respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado



Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	CLEMENTINA LABRADA LEDESMA
Demandado	COLPENSIONES
Radicación	760013105014201900051 01

AUTO INT. No. 160

Santiago de Cali, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo que la decisión a adoptar dentro del proceso de la referencia requiere de más estudio por parte de la Sala del material probatorio aportado, con el fin de definir en debida forma el derecho económico pretendido en el asunto de la referencia; se ha acordado aplazar la audiencia señalada para el presente día; indicando nueva fecha para proferir decisión respectiva. Por lo cual, se

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia señalada para el día treinta (30) de abril del presente año; indicando que posteriormente se señalará nueva fecha para proferir decisión respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado